

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 12 de fecha 25.01.2022, del Señor Administrador Municipal al Señor Director de Obras Municipales, solicitando el Proyecto de Contratación de Toldos.
4. Memorándum N° 39 de fecha 08.02.2022, del Señor Director de Obras Municipales al Señor Director SECPLAN, solicitando la realización de la respectiva Licitación.
5. Memorándum N° 00072 de fecha 09.02.2022, de la Jefa Departamento de Finanzas al Señor Director SECPLAN, adjuntando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000284 de fecha 09.02.2022, de la Jefa Departamento de Finanzas.
7. Decreto Exento N° 00423 de fecha 10.02.2022, que Llama a Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesita arrendar e instalar toldos con el fin de apoyar la reactivación económica, social y cultural de la comuna y otorgar las condiciones sanitarias y de seguridad para nuestros vecinos y vecinas que requieren realizar trámites en el centro de la ciudad.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente del Fondo Municipal, Números de Cuenta 215.22.09.999.001.004.

DECRETO

EXENTO N° 00577

1. **MODIFÍQUESE** el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "**ARRIENDO E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN SANTA CRUZ CENTRO**", autorizado mediante Decreto Exento N° 00423 de fecha 10.02.2022. Se Adjunta Nuevo Itinerario de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
Alcalde (S)



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

GAGV/AARB/MAPP/MARR/SRSF/rcp

c. c. :
- Alcaldía (2)
- DAF (1)
- Archivo (1)